

¿Estado fallido?

Señor Director:

Las cartas recientes de los lectores J. Vargas, B. Segovia, C. Quiroga y S. Mundi ("Una justicia lenta que no protege", lunes 24, domingo 23 y sábado 22) y de A. Errázuriz ("¿Se puede crecer sin tener seguridad?", domingo 23), más los múltiples artículos referidos a encerronas, asaltos, usurpación (y comercialización ilegal) de terrenos (sábado 22, p. C7), ataques incendiarios y violencia en La Araucanía, ataques a carabineros, narcotráfico y carteles, entre otros, dan cuenta de un problema mucho más profundo: un Estado fallido.

Hay evidencia empírica abundante y robusta respecto de la importancia de las instituciones para el desarrollo económico; en simple, sin reglas del juego estables y claras no hay inversión ni desarrollo. Hablamos de derechos de propiedad, seguridad, respeto a la autoridad y otras reglas básicas que deben cumplirse.

Ejemplos son Singapur y los países nórdicos, en un extremo, y Haití, Somalia y otros países africanos, en el otro. Desgraciadamente las autoridades, presentes y pasadas, no parecen entenderlo, a pesar del grito de auxilio de la mayoría silenciosa.

LEONARDO HERNÁNDEZ T.

Escuela de Administración UC
Clapes UC